

# La inestabilidad financiera mundial: una interpretación sociológica

Miguel Ángel Vite Pérez\*

El objetivo de este artículo es estudiar algunos aspectos de la crisis financiera mundial, considerada como parte de un proceso que resultó favorable a la consolidación de la hegemonía de la banca anglosajona, basada en la expansión de la financiación de la vida social, luego de la disminución de los ingresos de los asalariados, reflejada en su baja capacidad de consumo. Para aumentar dicho consumo se incrementó el crédito y, sobre todo, el riesgo de la insolvencia porque los préstamos no tenían como base la capacidad real de pago de los consumidores.

*A la memoria de Peter Gowan (1945-2009).*

La crisis económica mundial de septiembre de 2008 puso en evidencia la vulnerabilidad de las sociedades; lo que fue impulsado, desde un punto de vista general, por el proceso de debilitamiento de las protecciones sociales estatales, garantizadas a través de los derechos ciudadanos (Bauman, 2008a: 17-18).

Sobre todo, porque las políticas sociales, en mayor o menor medida, se han usado para retirar paulatinamente a individuos del mercado de trabajo provocando un aumento del costo de la protección social (Esping-Andersen y Palier, 2010: 11).

\* Doctor en Sociología por la Universidad de Alicante, España. <miguelviteperez@yahoo.com.mx>.

Lo anterior ha obligado a los gobiernos a disminuir esos costos a través de la creación de programas sociales de atención a necesidades particulares de algunos grupos sociales, debilitando la universalidad de las protecciones sociales (Esping-Andersen y Palier, 2010: 12).

Por otro lado, las fronteras del Estado nación habían sido rebasadas por la mundialización del poder económico, basado en la liberalización paulatina del comercio, acompañada de un libre flujo de capitales.

Las consecuencias sociales de la crisis económica mundial se han manifestado a través de la pérdida de empleo, lo que se ha convertido en un factor de aumento de las desigualdades, en un contexto de crecimiento de los negocios ilícitos (Wieviorka, 2009: 18-19).

Sin embargo, la autonomía del poder económico tiene como base el capital financiero, protegido por un sistema monetario internacional en cuya construcción participaron los gobiernos de los diferentes Estados nacionales; el resultado ha sido el reforzamiento de la hegemonía del régimen *Dólar-Wall Street*, en otras palabras, del poder político y financiero de Estados Unidos<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> El régimen *Breton Woods* buscó reorganizar al mundo de la posguerra a través de un crecimiento económico estable, basado en un sistema monetario internacional, donde el oro fuera el referente de las transacciones mundiales. Así se garantizaría una unidad monetaria separada de las diferentes monedas de los Estados nacionales e incluso el dólar estadounidense tendría un precio fijo con relación al oro. Mientras, los cambios en los precios de las monedas nacionales se harían de manera

La transformación del dólar en la unidad monetaria de referencia para la realización de las transacciones comerciales y financieras mundiales provocó que el gobierno estadounidense y los agentes financieros angloamericanos fueran los principales gestores del sistema financiero, introduciendo una política económica internacional, que de manera paulatina, en las tres últimas décadas del siglo XX, acabaron por moldear la economía y la política de los Estados nacionales<sup>2</sup>.

De este modo, encontró un nuevo impulso el modelo de organización socioeconómica y política, que fue identificado con la democracia liberal y el mercado<sup>3</sup>, que recibió su mayor apoyo a fines de la década de los ochenta, con la caída de los regímenes del “socialismo real” de la Europa Central y del Este (Nikolic, 1995: 13-14), lo que significó también el fin del periodo de la llamada “Guerra Fría” (Leffler, 2008: 576-577).

El modelo organizativo de la democracia liberal no contradecía al de la economía capitalista del libre mercado porque ambos tenían como uno de sus principios fundamentales la libertad individualizada, que permitía elegir entre una diversidad de opciones guiadas por la competencia económica y política.

Entonces, para su desarrollo se requería de la formación de un mercado de compra venta de mercancías, junto

con el establecimiento de un sistema de partidos políticos, donde el voto decidiría la representación partidista de los diferentes intereses particulares que configuraban a la sociedad.

Sin embargo, dicha situación ha favorecido el surgimiento de un sujeto que vive en la precariedad material, donde el temor y la inseguridad, le ha provocado una fluctuación de identidad que encuentra su sentido en el consumo de las modas comerciales (Dufour, 2007: 18).

Lo anterior significa que en las sociedades organizadas por el modelo de la democracia liberal y mercado, las protecciones estatales se han transformado en programas particulares de atención a la precariedad, causada por un proceso acelerado de descalificación de los trabajadores, que los ha transformado en subempleados y desempleados, configurando una nueva forma de regulación del trabajo, conservando la creencia de que la empresa privada es la principal creadora de riqueza y de empleo<sup>4</sup>.

La precariedad de los individuos es resultado de la combinación de periodos de desempleo y subempleo favorables a su vulnerabilidad acelerada por la ausencia o debilidad de las protecciones sociales estatales.

Lo anterior significa que el trabajo ha dejado de ser una fuente de solidaridad, es decir, de protecciones sociales, de derechos, ante las contingencias provocadas por la dinámica de la economía de mercado, como el desempleo, la invalidez y el deterioro de la salud.

La vulnerabilidad ha surgido de la degradación de las relaciones de trabajo y de sus protecciones asignadas, creando el sentimiento de inseguridad social, porque el individuo está más expuesto a la destrucción de su status social; sobre todo, por no contar con recursos propios para regular su existencia (Castel, 2004b: 35).

Por otro lado, el fortalecimiento del poder del capital financiero contemporáneo también fue resultado de la crisis económica que sufrieron los países emergentes en la década de los ochenta del siglo XX porque para corregir el exceso de endeudamiento, lo que había sido considerado por los organismos financieros mundiales como la causa de su crisis, disminuyeron sus tasas de inversión y de consumo,

---

coordinada entre los Estados mediante una organización supranacional como el Fondo Monetario Internacional. Sin embargo, el régimen *Bretton Woods* llegó a su fin en 1971 por la decisión del gobierno estadounidense de romper el vínculo entre el dólar y el oro para que dos años después *Wall-Street* pudiera manejar el exceso de dólares generados por un aumento del precio del petróleo (Gowan, 2000: 34-36).

<sup>2</sup> Esta política económica es la neoliberal que también encontró su apoyo ideológico y científico en las grandes universidades angloamericanas y las fundaciones privadas internacionales (Harvey, 2007a: 16-19).

<sup>3</sup> Desde el punto de vista liberal, la mejor sociedad es la que menos intromisiones tiene en la vida de los ciudadanos. En otras palabras, las instituciones políticas tienen como objetivo limitar dicha intromisión, sin embargo, para que esto suceda los individuos, que integran una sociedad, deben de tener obligaciones establecidas por una relación contractual. El contrato es una relación de intercambio que solamente compromete a las partes involucradas, pero para que este principio se articule con la democracia, el Estado tiene que abordar los asuntos públicos, y los que intervienen en los mismos deben de ser elegidos a través del voto. Sin embargo, los políticos actúan como empresarios que ofertan sus programas para competir por el mayor número de clientes a través de los votos; mientras, los electores se orientan, al igual que los consumidores, por el producto o programa que les resulte más atractivo. Aquí subyace la identificación entre el mercado político de los votos y el mercado de las mercancías, ambos pueden coexistir en un régimen político democrático (Ovejero, 2008: 51-53).

<sup>4</sup> Por tal motivo, se ha interpretado a la pauperización como pobreza residual, marginal, derivada de la “inadaptación” de ciertos grupos sociales a los nuevos reclamos de una competencia capitalista basada en la ciencia y la tecnología. Entonces, la solución se encuentra en programas estatales de “recalificación”, que buscan la “reinserción” de los desempleados en el mercado laboral (Castel, 2004a: 58).

lo que aumentó su capacidad de ahorro y de acumulación de reservas en dólares, convirtiéndolos en exportadores de capitales (De la Dehesa, 2010).

Algunos de esos capitales, por ejemplo en Estados Unidos, sirvieron para apoyar el consumo de viviendas, ampliando la disponibilidad de crédito entre los consumidores, utilizando una ingeniería financiera mediante figuras como el empaquetamiento de créditos de consumo (De la Dehesa, 2010: 17).

El ampliar el crédito al consumidor estadounidense tuvo como causa la baja renta salarial de los trabajadores, lo que generó un crecimiento en el gasto en consumo superior al del ingreso disponible, apoyado en los préstamos provenientes del mercado bursátil, acelerando el mecanismo de la especulación financiera (Bellamy y Magdoff, 2009: 54-55).

Por tal motivo, este artículo, desde un punto de vista metodológico, se considera al sistema financiero internacional como una condición de posibilidad<sup>5</sup>, que resultó favorable a la hegemonía de Estados Unidos y de los grupos financieros, cuyas consecuencias de su obrar se han manifestado como crisis económicas que han favorecido la acumulación por desposesión<sup>6</sup> y, al mismo tiempo, la inseguridad social, donde los individuos no disponen de los recursos ni de los derechos para mantener relaciones de interdependencia con los otros, debilitando la ciudadanía social, basada en los derechos sociales, considerados estos últimos como protecciones gestionadas por el Estado y que permiten enfrentar las contingencias generadas por la economía de mercado.

<sup>5</sup> Desde la sociología, las condiciones de posibilidad son soportes o recursos que posibilitan el desarrollo de estrategias individuales para lograr las interrelaciones. En otras palabras, cada uno dispone de los recursos y de los derechos que permiten al individuo reafirmar su independencia, como condición necesaria para realizar la interdependencia. Las condiciones de posibilidad o de objetividad son creadas y garantizadas en sociedad (Castel y Haroche, 2003: 19). Estas condiciones de posibilidad se pueden considerar como la estructura que favorece la acción social o mejor dicho que es parte de esta última (Véase, Giddens, 2006: 39-42).

<sup>6</sup> La acumulación por desposesión, bajo el sistema económico neoliberal, durante las crisis económicas, ha favorecido la redistribución más que la generación de riqueza, transfiriendo el ingreso y las posesiones de la mayoría de la población hacia las clases superiores o privilegiadas. Esto en parte se ha realizado por medio de la mercantilización de tierras, destruyendo las formas de propiedad comunal, colectiva y estatal, así como las organizaciones alternativas de producción y consumo, utilizando el sistema de crédito como una manera de acumulación, privatizando empresas públicas y bancos, lo que ha sido apoyado por el Estado por ser garante de la propiedad privada y de la libertad de mercado (Harvey, 2006: 42-43).

Por otro lado, la separación del trabajo asalariado de las protecciones sociales es analizado como la causa principal de la inseguridad social, lo que ha configurado un nuevo régimen de la precariedad social, cuyos programas estatales para su atención han perdido su carácter universal al considerar a la vulnerabilidad social como un estado y no como un proceso.

Dicho proceso es resultado –lo que se plantea como hipótesis–, de las nuevas condiciones de posibilidad favorables a la acumulación de capital, generalizando diferentes formas de precarización del trabajo, donde el salario ha perdido su valor adquisitivo, y para garantizar el consumo de los trabajadores se hace necesario su acceso al crédito para financiar las necesidades de la vida cotidiana (Bellamy y Magdoff, 2009).

El artículo se divide en tres partes: en la primera parte, se revisa de manera general la idea de problematización y dispositivo, para justificar el uso de algunos hechos históricos, sin hacer historia desde el presente, como elementos necesarios para formular una explicación de los cambios estructurales, provocados por la crisis económica internacional, con un impacto en el vínculo desarrollado entre las protecciones sociales y el trabajo; al mismo tiempo, para comprender la reproducción de la hegemonía política y financiera del gobierno de Estados Unidos a través del sistema monetario internacional, que se buscó reforzar también por medio de los tratados de libre comercio, ante la emergencia de nuevos países que económicamente la ponían en peligro.

En la segunda parte, desde un punto de vista general, se analizan los acontecimientos que provocaron la transformación del dólar en el referente mundial de las transacciones, así como algunas causas que han facilitado, en los periodos de crisis económica, su reforzamiento.

Mientras, en la tercera parte, se estudia el contexto de deterioro de las protecciones sociales, que han favorecido la precarización del trabajo asalariado, acompañado de una expansión del crédito, bajo figuras financieras, que han reforzado la especulación y la crisis económica.

Finalmente, se presentan algunas conclusiones sobre el tema estudiado.

## Problematización y dispositivo

El actual sistema monetario internacional es resultado de un hecho que se puede fechar a inicios de los años setenta del siglo XX, expresado como una ruptura de los acuerdos

de *Bretton Woods* de parte de la administración del entonces presidente estadounidense Richard Nixon (Gowan, 2000: 38-39). Este acontecimiento, utilizado desde el presente, se transforma en parte de la explicación, lo que obliga a enfocarlo desde la idea de problematización; sobre todo, porque en la formación de ese sistema monetario internacional existe un comienzo, lo que hace necesario su reconstrucción para estudiar sus cambios significativos, así como las continuidades, en otras palabras, se utiliza material que proviene de la historia; sin embargo, insisto, no se hace historia (Castel, 1994: 239-240).

La problematización permite establecer el punto de partida del análisis que resulta fundamental para explicar la actual situación donde se articulan prácticas discursivas y no discursivas, que combinan verdad y falsedad, configurando un objeto de pensamiento (Foucault, 1976: 1489).

Las prácticas discursivas y no discursivas forman una totalidad compleja porque abarcan a las instituciones, normatividades, regulaciones, programas de gobierno, prácticas administrativas, planes y estrategias, ideales, sus agentes, incluyendo los espacios construidos, que tienen un significado cultural (Potte-Bonneville, 2007: 225).

Entonces, la problematización significa la existencia de un campo unificado de interrogantes que presentan características comunes, y que emergieron en una situación dada, lo que obliga a fecharla, y reformuladas varias veces por las crisis que introducen nuevos datos, producto de las transformaciones, y sin embargo, siguen actuales. El retorno a su propia historia, construyendo la historia del presente (Castel, 2004c: 19).

En el caso del sistema monetario internacional no solamente existieron discursos que lo legitimaron sino prácticas de parte de los grupos financieros, con un alcance mundial, que han generado crisis económicas, y a su vez, han permitido el surgimiento de respuestas de parte del Estado nación, que desde una perspectiva general, socializan los costos al reactivar el proceso de acumulación por desposesión, multiplicando las desigualdades sociales (Dubet, 2004: 5-7).

Por otro lado, los dispositivos son los elementos que permiten ordenar un universo heterogéneo, donde existen discursos, normas y leyes, instituciones, conjuntos arquitectónicos, programas administrativos, las proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, lo dicho y no dicho (Foucault, 1991: 128-129).

El dispositivo es una red que se establece entre los elementos de un universo heterogéneo, donde hay prác-

ticas sociales y discursos, pero también puede visualizarse como el vínculo que se ha convertido en programa de una institución estatal, que justifica u oculta una práctica, finalmente, como una función estratégica, que responde más a una urgencia en un momento histórico (Foucault, 2007: 299).

En suma, los dispositivos son elementos o mecanismos que articulan las prácticas sociales, permitiendo la gestión de las relaciones sociales, buscando también la legitimación de su utilidad (Agamben, 2007: 16-21).

El dispositivo del modelo neoliberal fue el mercado y la democracia liberal, donde las libertades individuales se debían de garantizar mediante la libertad de mercado y de comercio, acompañada por la libertad electiva para formar una representación democrática, lo que también fue identificado con el progreso y el bienestar de la población (Harvey, 2007a: 13).

Esa supuesta solución, desde un punto de vista académico, se convirtió en la mejor respuesta al autoritarismo de los gobiernos de los regímenes del “socialismo real”, que “anulaban” la iniciativa individual, imposibilitando el surgimiento de una democracia asociativa (Hirst, 1994: 21), es decir, que emergiera de la llamada sociedad civil.

Pero esta forma de democracia, como se puede observar, requería de la existencia de las empresas privadas, es decir, de la organización capitalista de la producción.

Por su parte, la necesidad de justificar una división ideal entre la política y la economía, identificando cualquier tipo de intervencionismo estatal, como la causa de las distorsiones en los precios del mercado, encontró en la democracia liberal argumentos a su favor porque el Estado fue considerado como la comunidad política central que debía de regular la esfera pública, identificada con el orden y la ley; mientras, las asociaciones eran vistas como organizaciones secundarias que tenían una incidencia directa en la esfera privada.

Sin embargo, también expresaban el pluralismo político, reflejado por cada uno de sus miembros de manera individual en el momento de ejercer su capacidad electiva a través del voto en los periodos de elecciones.

En este sentido, el dispositivo de la intervención estatal, en el ámbito del mercado y de la vida social, permitió ligar el trabajo asalariado con los derechos sociales<sup>7</sup>, estableciendo

<sup>7</sup> Para que los derechos sociales puedan funcionar como protecciones sociales debe de existir un sistema de bienestar estatal no mercantilizado,

un marco institucional o estructural que daba certidumbre y seguridad para la continuidad de los comportamientos y hábitos sociales.

Esa continuidad comenzó a sufrir una transformación con la crisis económica de fines de los años setenta del siglo XX<sup>8</sup>, impulsada por las que vinieron más tarde, permitiendo que una diversidad de agentes privados, desde empresarios y especuladores, así como los que se dedicaban a los negocios ilícitos, adquirieran un mayor poder debido a que su autonomía respondía más a la ausencia de controles estatales, justificando solamente la intervención estatal, mediante el principio de subsidiaridad, delegando funciones que quedaron a merced de las llamadas fuerzas del mercado, fomentando la incertidumbre, y al mismo tiempo, mitificando los esfuerzos de los propios individuos (Bauman, 2008b: 8-9).

La función desmercantilizadora de los sistemas de bienestar estatal sobrevivió; sin embargo, su carácter universal se perdió porque los programas sociales fueron transformados en programas de apoyo asistencial (Paugam, 2007: 19), es decir, solamente para algunos grupos sociales estigmatizados como pobres extremos, madres solteras, niños de la calle, discapacitados, buscando también, en el caso de los desempleados, dotarlos de nuevos conocimientos y habilidades para que pudieran reinsertarse en una economía dominada por la innovación tecnológica y la flexibilidad<sup>9</sup>.

Entonces, la idea de problematización nos permite estudiar la permanencia de un sistema monetario internacional, que a través de las crisis económicas, han generado nuevos

---

que aunque sea una contradicción, funciona como una precondition para la mercantilización de la fuerza de trabajo. Es decir, para que el trabajador pueda ser utilizado como si fuese una mercancía. Por tal motivo, las instituciones estatales desmercantilizadas tienen una vida independiente requerida para absorber los riesgos e incertidumbres propias de la sociedad, basada en la generalización del trabajo asalariado (Offe, 1991: 266-267).

<sup>8</sup> Esta crisis, desde un punto de vista general, fue generada por la saturación de la demanda, sostenida por el sistema de bienestar estatal, acompañada por un descenso en la productividad, ante la falta de innovación tecnológica. Finalizando el periodo de las políticas redistributivas a través del pleno empleo, dando paso a una situación de disminución salarial, provocando también una reducción de la capacidad financiera del sistema desmercantilizador estatal que realiza los derechos sociales (Offe, 1992: 394-395).

<sup>9</sup> La globalización económica tiene como base los servicios, donde las tecnologías de la información, han permitido que los productores tengan una producción flexible donde el "tiempo justo" ha delegado más responsabilidades a los trabajadores, quebrando las jerarquías para ofrecer al cliente el mejor servicio (Cohen, 2007: 34-38).

dispositivos, que han reorganizado el sistema socioeconómico capitalista, a través de la configuración de un nuevo régimen de la precariedad; sobre todo, cuando el trabajo ha dejado de ser una fuente de derechos sociales, socavando los fundamentos de la solidaridad social, premiando las actitudes competitivas de los individuos, que fomentan la división y no la unidad.

## El sistema monetario dolarizado

La caída del precio del dólar ante otras monedas ha sido considerada como la causa principal que debería de obligar a los gobiernos de los países desarrollados a revisar el funcionamiento del orden monetario internacional<sup>10</sup>. Esta creencia oculta un hecho importante: la lucha por reconstruir el poder estadounidense para imponer a través de su moneda su hegemonía.

La necesidad de un sistema financiero mundial parte de una realidad internacional formada por Estados nación independientes, que poseen monedas diferentes, y a su vez, sus propios grupos privados buscan que sea un vehículo para la realización de negocios, tanto al interior como al exterior.

Por tal motivo, se necesita de un tercer referente que permita que dos grupos que pertenecen a países con monedas diferentes puedan realizar transacciones comerciales. Esto significa que el sistema tiene características políticas y económicas porque deben de existir acuerdos entre los Estados nación para establecer formas aceptables de dinero internacional.

En la conferencia de *Bretton Woods*, celebrada en 1944, con la participación de los diferentes gobiernos del mundo, se construyó un acuerdo para estabilizar los tipos de cambio.

Por ejemplo, el dólar tendría un precio fijo respecto al oro, y los demás Estados nación, deberían de fijar el precio de sus monedas frente al dólar, negándoles alterar de manera arbitraria sus precios porque los mismos cambiarían si existiera un acuerdo internacional entre los Estados, avalado por el FMI, y en caso de que se presentara un desequilibrio comercial que afectara al Estado involucrado.

<sup>10</sup> Una devaluación del dólar ha provocado que ciertos países tengan ventajas comerciales, lo que ha creado tensiones mundiales (James, 2009: 9).

De este modo, se introducía la estabilidad de precios recíprocos de las diferentes monedas porque tenían un precio fijo frente al oro.

Aunque el dólar era la moneda que se usaba para el comercio, su precio, al igual que el resto de las monedas, estaba fijado por el oro.

Sin embargo, se impedía que los grupos financieros pudieran mover sus fondos libremente alrededor del mundo. El control de esos movimientos era una potestad del Estado nación y los fondos que se trasladaban a otro país debían de apoyar la inversión productiva. Así, los Estados tenían el derecho de vincular las actividades financieras con los objetivos del desarrollo económico nacional.

En la década de los sesenta del siglo XX, los países que tenían un superávit comercial podían pedir que sus excedentes de dólares se cambiasen por oro, mientras, el déficit comercial de Estados Unidos estaba provocando que fueran insuficientes sus reservas de oro, y en consecuencia, la solución establecida no fue la disminución de los gastos militares, ni la reducción de sus exportaciones, ni mucho menos la devaluación del dólar frente al oro, sino quebrar el régimen de *Bretton Woods*.

Al mismo tiempo, las limitaciones estatales impuestas a las transacciones financieras, cuya sede principal era *Wall Street* en Nueva York y la *City London* en la Gran Bretaña, estaban creando descontentos entre los grupos financieros, aunque nunca habían perdido influencia porque, a pesar de los acuerdos de *Bretton Woods*, funcionaban como centros financieros privados internacionales, es decir, extraterritoriales y desregulados, cuya importancia fue evidente cuando el gobierno estadounidense rompió con el sistema *Bretton Woods*, dominando los mercados de eurodólares.

El argumento de la administración Nixon para romper con los acuerdos era que el déficit comercial de Estados Unidos fue creado por el mercantilismo europeo y japonés. En otras palabras, porque sus gobiernos mantenían una moneda infravalorada lo que les permitía apoderarse de la mayor parte del mercado mundial, desplazando a las empresas estadounidenses. Dicha justificación se convirtió en propaganda en contra del régimen de *Bretton Woods*.

Por tanto, la ruptura de los acuerdos institucionales, que limitaban la dominación de Estados Unidos, fue la manera de imponer un nuevo orden financiero internacional, lo que significó la expansión de la influencia del capital financiero estadounidense, transformando el sistema monetario internacional en un sistema, cuyo referente dejó de ser el oro, para ser sustituido por el dólar.

En agosto de 1971, el presidente Nixon decidió cortar el lazo entre el dólar y el oro, cuyos beneficios para los capitales estadounidenses fueron evidentes en 1973, cuando aumentó el precio del petróleo.

El significado de no someter la paridad del dólar al oro fue que el Departamento del Tesoro estadounidense podía dejarlo fluctuar de acuerdo con sus intereses debido a que la política monetaria mundial pasaba al control de un sólo país: Estados Unidos.

En el plano internacional, una vez que se concretó la referencia patrón-dólar, el aumento de los precios del petróleo fortaleció a los bancos privados estadounidenses porque se encargaron del manejo de una parte de los petrodólares, ante la imposibilidad de que los sectores productivos de las economías petroleras del Golfo, los absorbieran en su totalidad.

Además, para algunos países significó el aumento de su déficit comercial como consecuencia del incremento de los costos de las importaciones petroleras. Entonces, la abundancia de petrodólares se recicló a través de la banca privada estadounidense, con un claro apoyo de su gobierno. Y para que esto sucediera, en 1974, al menos en Estados Unidos, se abolió el control de los flujos financieros, permitiendo que la banca privada estadounidense realizara numerosos préstamos a los países y empresas privadas que los solicitaron.

Así, la banca estadounidense desplazó sus actividades más allá de sus fronteras, lo cual incluyó a la *City London*, con el apoyo gubernamental, facilitando préstamos sin límite a un solo acreedor, garantizando su “rescate” en caso de que su actividad de prestamistas los pusiera en riesgo, ante la posibilidad de una insolvencia de parte de sus deudores:

[...] los funcionarios estadounidenses entendieron durante la década de 1970 que un mercado financiero internacional liberalizado preservaría la privilegiada posición financiera global de la que disfrutaba Estados Unidos y también concibieron que esto contribuiría a preservar la función internacional clave del dólar (Gowan, 2000: 42).

En suma, el nuevo orden monetario internacional dependía de dos factores: el dólar y los mercados financieros internacionales, donde la banca privada estadounidense jugaba un papel relevante.

Así, los posteriores gobiernos de Estados Unidos podían decidir libremente el precio del dólar. En otras palabras, en la gestión de las relaciones monetarias internacionales, los Estados dependerían de lo que sucediera en los mercados financieros angloamericanos.

Por lo tanto, algunas de sus tendencias podían modificarse por la intervención de las autoridades estadounidenses, como la del Departamento del Tesoro y de la Junta de la Reserva Federal.

En la configuración del régimen *Dólar-Wall Street* participó activamente el gobierno estadounidense, obligando a varias empresas nacionales y extranjeras a pedir financiamiento en dólares en *Wall Street*.

Y a los otros Estados a mantener el grueso de sus reservas de divisas en dólares, generando fuertes vínculos con el sistema financiero estadounidense.

De esta manera, *Wall Street* se transformó en un centro financiero de grandes proporciones. Además, las mercancías de la economía mundial se cotizaban en dólares, cuya financiación se obtenía de Nueva York o de Londres.

Por otro lado, el mercado de títulos, bonos y acciones, también se rigió por el dólar, fortaleciendo a los agentes financieros (intermediarios), que colocaban los fondos en mercados con más riesgo, sin embargo, con grandes ganancias o benéficos. En otras palabras, la especulación también se convirtió en un imán para los inversionistas teniendo como moneda casi única al dólar.

Así, desde un punto de vista general, el significado político y económico del régimen *Dólar-Wall Street* se reflejaría en la imposición hacia los países subdesarrollados de un sistema que los obliga a exportar sus mercancías o materias primas para obtener dólares que usarían para el pago de sus deudas a sus acreedores anglosajones. Sus gastos estarían más restringidos, es decir, dependerían de sus exportaciones o ventas en el mercado mundial.

Mientras, Estados Unidos podían gastar mucho más de lo que podrían ganar a través de sus exportaciones en el exterior porque su banca era la encargada de emitir los dólares.

Las condiciones de posibilidad, en la década de 1970, permitieron que el mercado financiero estadounidense tuviera una creciente influencia sobre los demás mercados financieros nacionales, apoyada en las instituciones financieras mundiales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), utilizando incluso la política económica neoliberal para justificar el debilitamiento de las regulaciones estatales y poder penetrar en los sistemas financieros nacionales.

Por eso, en 1981, la administración estadounidense del presidente Ronald Reagan al decretar las “zonas francas bancarias” estaba otorgándole legalidad a lo que ya existía: el disfrute de su condición de zona desregulada financiera a *Wall Street*, que se había articulado a la *City London*, gracias

a las actividades desarrolladas en esta última por los bancos estadounidenses.

De este modo, la ciudad de Londres y Nueva York intensificaron sus negocios con clientes de todo el mundo.

Por otro lado, la crisis de un sistema financiero nacional fue utilizada para justificar la desregulación, apoyada por el gobierno estadounidense, para facilitar la integración de su banca a los grupos financieros anglosajones.

Sin embargo, las crisis financieras terminaron por reforzar al régimen *Dólar-Wall-Street* porque la volatilidad del precio del dólar generó que los fondos privados de los países afectados huyeran hacia *Wall-Street*. Esto es en realidad lo que sucedió con la crisis de la deuda que afectó en la década de los ochenta a los países de América Latina.

Entonces, las turbulencias de los tipos de cambio significan que los Estados deben de tener las reservas suficientes de dólares para lograr la estabilidad del tipo de cambio, dichas reservas se obtienen en los mercados financieros estadounidenses; además, de ofrecerles una variedad de opciones en los llamados mercados de derivados para protegerse de futuras alteraciones en los precios de las monedas.

Todo esto tiene como causa la volatilidad que permite que la dominación estadounidense se reproduzca y que los intereses de los agentes financieros privados se conserven porque cuando se encuentran en apuros interviene el Estado nacional o el FMI.

Existe, sin embargo, una diferencia crucial en el terreno internacional. Cuando un banco estadounidense se encuentra en apuros en su propio mercado nacional, es el contribuyente estadounidense quien lo salva. Pero cuando ese mismo banco estadounidense está en apuros en el exterior, las operaciones de salvamento no las paga el contribuyente estadounidense, sino la población del país endeudado. El riesgo del banco recae, pues, sobre el pueblo del país prestatario, bajo los auspicios del FMI.

Mediante la intervención del FMI y del BM, el Estado en crisis puede reintegrarse finalmente en el (régimen *Dólar-Wall Street*), pero ahora con problemas muy graves generados por el servicio de la deuda y normalmente con una estructura nacional económica y financiera debilitada. Entretanto, el ambiente externo es tan volátil como siempre y es más probable que el Estado en cuestión se vuelva a enfrentar a otro estallido financiero en un futuro no muy lejano (Gowan, 2000: 58).

La volatilidad del tipo de cambio que se manifiesta en las economías nacionales no es una consecuencia de la globalización sino de la manera en que el sistema financiero internacional genera inestabilidad para que los capitales financieros puedan obtener altos rendimientos.

Así, el interés nacional de Estados Unidos ha podido ser proyectado en el plano mundial a través del orden financiero que tiene como base el dólar.

Sin embargo, las conferencias que se han celebrado entre los mandatarios de los países desarrollados, por ejemplo en 1987, en Louvre (Francia), para la creación de un sistema monetario estable, han sido un fracaso porque el gobierno de Estados Unidos se ha negado a renunciar a que el dólar deje de ser un instrumento para la realización de su dominio (Taibo, 2006: 15-32).

El poder que alcanzó el capital financiero fue posible por el apoyo que las autoridades estadounidenses le proporcionaron al volverse parte de la base material de su dominio o hegemonía política con una proyección internacional.

El mito del libre mercado en realidad significó una desregulación estatal de las economías nacionales para que fueran integradas al régimen *Dólar-Wall Street*, donde la volatilidad monetaria, expresada como crisis, obligó a los gobiernos nacionales a establecer políticas económicas neoliberales, que desde una perspectiva general, fue un traslado de activos nacionales al dominio de las empresas transnacionales y de la banca anglosajona.

Ese mecanismo, al mismo tiempo, fue visualizado por los gobiernos nacionales afectados por la crisis financiera, como una manera de reencontrar la estabilidad económica, base de un futuro crecimiento económico.

Pero, como se ha destacado, fue un dispositivo que identifiqué con el proceso de acumulación por desposesión, que se ha activado en los periodos de crisis financieras, cuyas características son: Transferencias de propiedad a los que tienen el poder de otorgar créditos, combinando devaluaciones masivas con la liberalización financiera para el traslado de activos nacionales, producidos durante décadas, a los propietarios nacionales o extranjeros (la llamada reprivatización), o apartando los activos de la circulación para que su devaluación permita trasladarlos al capital mediante una transacción barata, y que resulta de utilidad para reactivar una nueva acumulación de capital<sup>11</sup>.

<sup>11</sup> “El cordón umbilical que vincula la acumulación por desposesión y la reproducción ampliada queda a cargo del capital financiero y las insti-

El dispositivo de la acumulación por desposesión, articulado a los intereses del capital financiero, ha favorecido la aparición de las llamadas burbujas financieras e inmobiliarias, cuya particularidad principal es la distorsión de las expectativas de los inversionistas y corredores debido a que no tienen bases económicas reales, considerando que el capital financiero ha creado un conjunto de figuras ficticias de promesa de pago en un futuro, sin un sustento material presente, con otras palabras, crea la ilusión de una supuesta capacidad de pago de parte de los consumidores (Soros, 2009: 65).

Por ejemplo, en Estados Unidos, el mecanismo llamado *flipping* para la adquisición de vivienda, permite comprar una casa habitación en mal estado y al hacerle algunas mejoras se puede vender a un precio mayor al desembolsado, con ayuda de una hipoteca gestionada por el vendedor; una familia de bajos ingresos puede adquirirla.

Sin embargo, cuando no pueda pagar la hipoteca se le quita la casa. En este caso, esa familia pierde sus ahorros invertidos, lo que activa el mecanismo de acumulación por desposesión (Harvey, 2004: 122).

Pero el incumplimiento de pagos, acompañado de la caída en los precios de los títulos valores, sustentados por hipotecas, fue resultado de la expansión del crédito al consumo, que fue considerado como el nuevo motor del crecimiento económico de Estados Unidos y de algunos de sus aliados.

Es decir, creció el financiamiento hacia los consumidores, frente al deterioro de sus salarios reales<sup>12</sup>. Esto significó que el nuevo sistema de *Wall Street* basó su acumulación en la deuda del consumidor, es decir, “[...] crecimiento para hoy pagado con el deseo de crecimiento de mañana” (Gowan, 2010: 195).

La necesidad de multiplicar el crédito fue posible por la desregulación financiera, que permitió la creación de nuevos mecanismos, que permitieran sacar de los sobresaturados balances bancarios, dinero que se colocaría en los mercados financieros para su transformación en créditos al consumo, bajo la figura de créditos empaquetados, llamados títulos, que eran vendidos a un fondo de inversión o a un banco de inversión, que a su vez, los colocaba entre inversores privados, cobrándoles importantes comisiones.

tuciones de crédito, respaldados, como siempre, por poderes estatales” (Harvey, 2004: 121).

<sup>12</sup> “Entre 1972 y 2008 el porcentaje de la deuda de los particulares estadounidenses pasó del 60% del PIB al 120%” (Lorente y Capella, 2009: 39).

Los créditos empaquetados ya no formaban parte del patrimonio del banco, porque había vendido la propiedad y su riesgo al fondo comprador. Este vaciado de créditos le permitió al banco seguir multiplicando el crédito.

Sin embargo, el mecanismo de vaciado de los balances bancarios, en este siglo XXI, pasó a convertirse en un negocio piramidal, donde las tasas de interés eran bajas y con altas rentabilidades.

Mientras, las altas comisiones se transformaron en un incentivo para que los bancos comenzaran a ofrecer paquetes de cualquier cosa como las hipotecas de viviendas (llamadas en Estados Unidos *subprime*), cuyo riesgo de no pago era mayor porque estaban sobrevaloradas o porque sus compradores no tenían capacidad de pago.

Eran paquetes de créditos que se concedieron sin ninguna garantía de pago, pero su atracción radicaba en su riesgo. A mayor riesgo mayor era su rentabilidad (garantizada por contratos de cobertura de riesgos como los *hedge funds*), lo que aumentaba su demanda, donde la probabilidad de su no pago también creció, debido a que su funcionamiento se asemejaba a la de una pirámide financiera:

[... donde] los depositantes más antiguos cobran altos intereses, no por la rentabilidad de la inversión de sus fondos, sino porque los intereses se pagan con el capital de los inversores que van entrando posteriormente; y esto hasta que dejan de entrar o/y se generalizan las deudas sobre cómo es posible pagar tanto con tan poco fundamento (Lorente y Capella, 2009: 58).

Esta situación aceleró la quiebra del sistema financiero estadounidense, cuya propagación se internacionalizó, como consecuencia de que el sistema financiero mundial sigue dominado por el sistema *Dólar-Wall Street*.

Esto le permitió al gobierno de Estados Unidos repartir el riesgo por todo el mundo, evitando que las consecuencias negativas derivadas de la quiebra financiera fueran mayores para sus ciudadanos, interviniendo para proveer de capital a las firmas financieras estadounidenses, utilizando el dinero de los contribuyentes, y reactivando los mecanismos de acumulación por desposesión (Stiglitz, 2009: 61).

El sistema financiero internacional organizado por el régimen *Dólar-Wall Street* está lejos de garantizar la estabilidad económica, porque la liberalización financiera ha creado mecanismos de especulación que introducen la volatilidad de los rendimientos de los créditos empaquetados (llamada titulización), lo que ha puesto en evidencia que la expansión

del crédito no puede sustituir a la capacidad de compra de una sociedad, cuyo consumo se deriva de un ingreso generado por una económica productiva, que permitía la creación de activos reales, lo que China ha estado realizando con sus reservas en dólares y con la compra de los bonos de deuda estadounidense<sup>13</sup>, invirtiendo una parte en algunos países de África (Michel y Beuret, 2009: 9-20).

## El crédito y la crisis del empleo

La expansión del crédito subordinó el consumo a los mecanismos o dispositivos creados por los agentes financieros para obtener altas ganancias, lo que estuvo permitido no solamente por la ausencia de regulación estatal sino por la crisis de la sociedad del trabajo<sup>14</sup>.

Una crisis que se ha expresado a través de la disminución del salario real, cuyo resultado ha sido la precarización del trabajo, impulsando la multiplicación del empleo temporal y sin protecciones sociales (Castel, 2006: 19).

Por tanto, instalando la vulnerabilidad e incertidumbre entre los desempleados, debido a que su probabilidad de encontrar de nuevo un empleo es reducida. Esta situación ha afectado la capacidad de consumo de grupos sociales amplios<sup>15</sup>. Sobre todo, porque con la disminución de la capacidad desmercantilizadora de las políticas sociales, al convertirlas en programas de asistencia social, apoyadas por las políticas económicas neoliberales a partir de los años setenta del siglo XX, debilitó el vínculo que se había

<sup>13</sup> China se ha convertido en el primer prestamista de Estados Unidos con 800,000 millones de dólares de deuda de dicho país en sus arcas. Además, que Estados Unidos es su primer cliente en la compra de mercancías, por tal motivo, al gobierno chino requiere de cierta estabilidad en Estados Unidos para proteger esa deuda, que en caso de una mayor incertidumbre, le supondría una pérdida importante de su capital (Mendo, 2009: 7).

<sup>14</sup> En las sociedades capitalistas, el trabajo fue más allá de su utilidad económica debido a su reconocimiento social, el derecho del trabajo y la protección social, adquiriendo una dimensión pública colectiva. El derecho del trabajo reconoce la utilidad general de la actividad general del trabajador como el derecho civil reconoce la pertenencia general del ciudadano a la comunidad. El desconocimiento del derecho del trabajo, niega la ciudadanía, lo ha sucedido en la era del neoliberalismo y de la llamada flexibilización del trabajador (Castel, 2004d: 59).

<sup>15</sup> El Estado de Bienestar evitó el subconsumo social mediante el apoyo público a la demanda agregada, estableciendo políticas sociales de apoyo a la reproducción social de los trabajadores, articulando a los ciudadanos/consumidores/votantes, lo que se vinculó con fines económicos, políticos y sociales. De esta manera, un Estado intervencionista desmercantilizador, democracia competitiva de partidos, crecimiento económico, pleno empleo, fueron los ejes organizativos de la opulencia de las sociedades capitalistas de la década de los sesenta (Enrique Alonso, 2006: 9-10).

establecido entre el trabajador asalariado y el consumo, considerado como una manera de garantizar los derechos sociales, en situaciones de crisis económicas, y cuyo impacto negativo se ha reflejado a través de la destrucción de empleos (Jessop, 1999: 19-54).

De este modo, se fue generalizando la pobreza de los empleados, subempleados y desempleados precarios, acompañada de la expansión del consumo elitista, cuyo fundamento ha sido la especulación en los mercados de valores, en el mercado inmobiliario, y en la adquisición y fusión de empresas, donde no existe el control regulador del Estado, creando un empleo especializado de alta remuneración en el aparato de gestión de las agencias financieras privadas, consolidando una cultura del dinero y de la ambición, más de tipo individualista, donde el consumo ostentoso ha roto con el consumo masivo, que en el contexto del Estado de Bienestar significaba un crecimiento de la clase media, integrada a través del pleno empleo, que producía ciudadanía por la vigencia de los derechos sociales.

El modelo de la democracia liberal y mercado reactivó los valores de la competitividad, el mercantilismo, y la meritocracia, como sustitutos de la solidaridad y la cooperación, dejando de lado las políticas distributivas, impulsando las antidistributivas, y favorables a la reproducción de un individualismo posesivo (Macpherson, 1991: 17).

Sin embargo, durante la organización fordista de la producción, el consumo masivo estuvo vinculado con la producción mercantil estandarizada, lo que ha sido sustituido por un postfordismo que ha segmentado la producción y los servicios informáticos, cuyos diseños tecnológicos, responden a la disponibilidad financiera asociada a estilos de vida emergentes de tipo cosmopolita. Este hecho ha provocado la fragilidad del lazo establecido entre consumo y ciudadanía porque se han generalizado las formas de consumo vulnerable en los grupos sociales que han sufrido la desregulación y precarización del trabajo (García Canclini, 1995: 55).

El consumo, que es parte del bienestar social, también se ha transformado en una fuente de riesgos individuales y colectivos, no solamente por la calidad de lo que se consume sino porque en la órbita de la especulación financiera ha significado la destrucción de patrimonios personales y grupales, incrementando la población vulnerable, en un contexto donde se ha degradado y desgastado las formas de solidaridad, apoyadas por las políticas sociales estatales.

Entonces, desde un punto de vista sociológico, el riesgo y peligro no es una consecuencia de la globalización

económica (Navarro, 2007: 72) sino de la destrucción de los vínculos de solidaridad, basados en el trabajo, en la certidumbre, creada por las políticas de protección social, frente a la inestabilidad socioeconómica que produce la dinámica económica capitalista.

Por tanto, la flexibilización del mercado de trabajo significa la institucionalización de la vulnerabilidad social, la cual ha activado el proceso de desafiliación social expresado en las diferentes formas de destrucción de los lazos de solidaridad.

El empleo era una norma de socialización que también se desplegó en el consumo de bienes y servicios, mercantilizados y desmercantilizados, donde lo privado y lo público buscaban la realización de los objetivos de equidad, considerando que el funcionamiento del mercado no podía realizarlos sin la intervención estatal.

Esto se lograría a través de un acuerdo entre el Estado y las empresas. El Estado de Bienestar representaba la solidaridad institucional que tenía como referencia el trabajo estable, la seguridad laboral y social, las políticas fiscales progresistas y las prestaciones sociales universales (Enrique Alonso, 2007: 66).

En este sentido, la vulnerabilidad ha sido creada por la degradación de las relaciones de trabajo y sus protecciones ligadas a ellas, esto es lo que se llama crisis de la sociedad salariada o del trabajo, donde ha aumentado la población que no está integrada por medio del empleo, ni a través de la educación, salud, cultura, etcétera.

Son un excedente de población cuya característica principal es que conservan su capacidad de trabajo; sin embargo, no son requeridos por las empresas globalizadas de servicios al productor o al consumidor. Además, los programas de asistencia social o de reinserción laboral no solucionan el problema, porque siguen en una situación de inestabilidad laboral.

Por tal motivo, no se les puede considerar como soportes institucionales que doten al individuo de capacidades y protecciones para poder encontrar un empleo remunerado y estable. Sobre todo en una situación donde se ha generalizado el trabajo precario con bajos salarios y de corta duración, que no genera derechos sociales, pero sí inseguridad.

Al mismo tiempo, en países subdesarrollados, la informalidad del trabajo es una manifestación del aumento de la inseguridad personal y socioeconómica, como consecuencia del abandono del compromiso social de parte del Estado, donde se ha perdido la seguridad garantizada por sus instituciones y sus normas o leyes (Alvater y Mahnkopf, 2008: 26-27).

Por otro lado, la movilización del capital financiero, apoyada en nuevos productos financieros, ha creado inseguridad porque la volatilidad de sus transacciones ha provocado crisis económicas que han reactivado el dispositivo de la acumulación por desposesión, con la intervención gubernamental, garantizando la liquidez del sistema financiero mundial, aunque su desregulación tampoco ha impedido el negocio del “lavado de dinero”, que proviene de las actividades ilícitas.

Lo anterior significa que las crisis financieras, como ya se ha explicado, son una vía para aumentar la rentabilidad del capital financiero.

Por otro lado, el empleo fijo con protecciones sociales y remuneraciones aceptables ha sido para un número limitado de personas, combinado con el trabajo subcontratado y temporal a tiempo parcial, que ha crecido de manera considerable en los países desarrollados a partir de la década de los ochenta (Boltanski y Chiapello, 2002: 312).

Esta política de contratación le ha permitido al empleador decidir de manera libre sobre los individuos que emplea, evitándole el pago de indemnizaciones por incumplimiento, pagando salario por tarea, aprovechándose de los programas de formación para tener a su vez a un empleado y a un individuo que está recibiendo capacitación, recurriendo también a la disposición de personal bajo la figura de la subcontratación, para ubicarlo fuera de la empresa.

Esto ha impulsado en las siguientes décadas la formación de un mercado de trabajo dual: una mano de obra estable, calificada, con un salario alto, con protección sindical en algunas ocasiones; por el otro, mano de obra inestable, sin o con una mínima calificación, baja paga, con escasas protecciones, contratada en empresas pequeñas, lo que se ha convertido en un factor de precariedad material para segmentos de la población, donde no funciona la igualdad de oportunidades. Esta situación ha invalidado las regulaciones derivadas de los derechos laborales, intensificando la competencia, en un contexto de desempleo o paro.

La precarización del trabajo y la subcontratación permite solamente pagar el tiempo real de trabajo, dejando fuera los tiempos de formación, los descansos, y todo tipo de tiempo muerto.

Mientras, el Estado, por ejemplo en Francia, ha creado un dispositivo para asumir los costos sociales del desempleo, lo que garantiza los beneficios de las empresas, mediante la subvención de los trabajadores considerados como no productivos o de una edad madura.

Dicha regresión fue posible por un miedo difuso al paro, favoreciendo la docilidad de los trabajadores, minimizando la crítica social y apoyando el proceso de desindustrialización, favorable a la introducción de contratos de trabajo donde la movilidad geográfica y profesional ha desplazado a los trabajadores hacia empresas que han representado un cambio de empleador<sup>16</sup>.

Por otro lado, el capital, por su carácter inmaterial y con el establecimiento de una red electrónica mundial, ha facilitado los movimientos especulativos desvinculados de los intercambios comerciales de bienes y servicios o apartados de las necesidades de financiamiento del Estado nación y de las empresas.

Insisto, su autonomía ha sido posible por la desregulación favorable al aumento de las transacciones realizadas a través de los instrumentos financieros que operan en los mercados de derivados; aunque, en la zona donde domina el euro, se ha disminuido la movilidad de capitales; sin embargo, esto no libró a la zona de las consecuencias negativas provocadas por la reciente crisis financiera estadounidense<sup>17</sup>.

La expansión del crédito al consumo provocó, con la crisis financiera, la desvalorización acelerada de los bienes de las personas, porque su valor era ficticio, es decir, valía mucho menos de lo que se había asentado en el papel. Aunque sea paradójico, la crisis financiera afectó también al consumo al sufrir las restricciones derivadas de la congelación del crédito, afectando a las empresas que habían obtenido crédito barato para sus inversiones, al disminuir el consumo de sus mercancías, lo que se puede considerar como el inicio de una época donde el crédito barato se acabó, afectando a la demanda y a la producción, así como al precio de las exportaciones y de algunas materias primas.

Por su parte, el crédito al consumo está alejado de la situación de la precariedad del mercado de trabajo, debido a que ha creado una serie de figuras ficticias, cuya importancia radica en garantizar altas tasas de beneficio, sin vínculos directos con los procesos de la economía real.

Sin embargo, el transferir dinero al consumo fue una manera de hacer circular los *stocks*, en otras palabras, evitar

<sup>16</sup> Esta presión sobre los trabajadores, por ejemplo, en la empresa *France Telecom*, ha provocado suicidios, un operario dijo: “Vamos al trabajo como si fuéramos a la prisión” (Jiménez Barca, 2009: 6).

<sup>17</sup> La creación del euro fue un movimiento defensivo para proteger a las economías de la Europa Occidental de los virajes imperiales del dólar desde 1970 (Gowan, 2007: 65).

los excedentes de mercancías porque un almacenamiento de largo plazo puede provocar su desvalorización, lo que podría crear pérdidas importantes para las empresas.

En este caso, el capital-dinero, cumple esa función, sin embargo, por ser capital-ficticio está basado en una promesa futura de pago, lo que incrementa el riesgo, debido a que las condiciones para su pago pueden no producirse, lo que puede ser garantizado cuando se presente el no pago, en una crisis generalizada, por la intervención estatal, socializando costos (Harvey, 2007b: 332-335). Esto último ha sido identificado como el regreso de la regulación estatal. Pero la acción estatal ha sido importante en la creación del actual sistema financiero internacional y en la autonomía que alcanzó el capital financiero, y también en la crisis de la relación asalariada, donde el trabajo ha dejado de generar derechos sociales, y en consecuencia, consumidores con ciudadanía.

A partir de 1982, las diferentes crisis económicas, que se han iniciado en países desarrollados y subdesarrollados, han puesto en evidencia la penetración del sector financiero en las transacciones de la vida cotidiana, lo que abarca el consumo, los seguros y las pensiones. En otras palabras, sus beneficios provienen de los ingresos de los trabajadores y de otros grupos sociales. Este mecanismo también es parte del dispositivo de la acumulación por desposesión, que se ha institucionalizado a través de los bancos, facilitando la intervención de los intermediarios financieros a través de las siguientes figuras: fondos de pensiones, fondos monetarios, fondos de cobertura, fondos de capital privado.

La especulación financiera se ha traducido en el pago de altos ingresos a los directivos del sector financiero y demás sectores relacionados con el mismo.

Sin embargo, cuando se presentan las crisis, los bancos centrales han movilizado los recursos de la sociedad para salvar al sistema financiero, lo que depende del Estado, debido a su monopolio sobre el dinero legal no convertible (Lapavitsas, 2009: 7-10).

Entonces, el valor que más interesa es la forma dinero; mientras, los valores en mercancías se colocan en un plano secundario, y en una crisis financiera, como la de 2008, la liquidez se vuelve importante para hacer frente a las obligaciones de pago.

En otras palabras, el capital prestado es abundante, pero el dinero se vuelve escaso porque lo atesoran las instituciones financieras. Sobre todo, cuando el mercado de la vivienda de Estados Unidos basó su crecimiento en

los préstamos hipotecarios, incluyendo el prestado a las familias pobres, dicho préstamo, como se ha comentado, tenía un riesgo mayor debido a que sus posibilidades de pago eran bajas (deuda basura).

Esas hipotecas se integraron a un lote mayor, la llamada titulización, que representó una proporción mayor del lote vendido como un nuevo activo financiero y que fue adquirido por instituciones financieras de todo el mundo<sup>18</sup>.

Esto fue posible porque el aumento del precio de la vivienda animaba a sus propietarios a hipotecar de nuevo la vivienda y a gastar el dinero adicional en otros bienes, aumentando el endeudamiento de los particulares y acabando con su ahorro personal y sus ingresos.

## Conclusiones

El sistema monetario mundial dominado por el régimen *Dólar-Wall Street* impulsó el desarrollo de las actividades de los grupos financieros en el plano mundial. Sin embargo, esto ha generado crisis económicas que, en diferentes momentos, ha provocado la intervención del Estado, lo que ha socializado costos, acabando por reforzar la precariedad de los asalariados.

Pero la precariedad de la condición de asalariado es resultado de la pérdida del carácter universal de las protecciones sociales estatales, lo que ha establecido una situación de vulnerabilidad, dominada por la inestabilidad laboral y los bajos salarios.

A su vez, el crédito se convirtió en una manera de hacer negocios financieros de manera rentable, basados en el riesgo, lo que infló de manera artificial el valor de sus bonos y pagares debido a que su respaldo real era débil o inexistente. Entonces, el consumo se expandió a través del crédito, lo que resultó favorable al aumento de la capacidad adquisitiva —de manera ficticia— de una franja de consumidores que han sido afectados, de manera directa o indirecta, por el dispositivo de la acumulación por desposesión, reproduciendo la desigualdad social que se puede interpretar como una manera de reforzar la vulnerabilidad social.

Por tanto, la vulnerabilidad social ha generado incertidumbre y riesgo de caer en una situación de desafiliación, en otras palabras, de desprotección social.

<sup>18</sup> “Esta es la razón de que 1.4 billones de (... dólares) de hipotecas basura estadounidense hayan podido hacer temblar al sistema financiero global hasta sus cimientos” (Lapavitsas, 2009: 12).

Por otro lado, el dispositivo de la democracia liberal y mercado se transformó en parte de la ideología neoliberal, convertida en propaganda a favor de la libertad política y económica, para expandir su modelo organizativo hacia los países europeos que habían sufrido el autoritarismo de izquierda.

La capacidad electiva y de adquisición fue individualizada y dejó de visualizarse como un derecho. Entonces, la ciudadanía no fue definida a través de sus derechos sino por las capacidades que el individuo poseía para ejercer algún tipo de elección, tanto en el mercado de la política como en el de los bienes y servicios mercantilizados.

Al mercantilizarse, las protecciones sociales dejaron de funcionar como derechos y la actividad de consumo tuvo problemas para su realización al no ser favorecida por la condición de asalariado, es decir, bajos salarios, con una temporalidad limitada en el empleo; la ciudadanía tampoco podía realizarse a través del consumo.

La expansión del crédito no respondía a la necesidad de apoyar al consumo de los precarios sino a la urgencia de incrementar los rendimientos a través de los ingresos personales, sin importar el monto.

Esto fue resultado de la expansión de la financiarización de la vida ordinaria de los individuos, que respondió más a la autonomía alcanzada por el poder del capital financiero, lograda por la intervención estatal y el sistema monetario internacional, dominado por el dólar.

En otras palabras, el Estado ha sido el garante de la solvencia de los bancos y la base del sistema financiero durante las diferentes crisis financieras, a pesar de que los particulares se colocan en una situación de vulnerabilidad al perder su patrimonio.

Sin embargo, en el caso del gobierno de Estados Unidos, su dominio se ha mantenido porque una parte de los flujos financieros dolarizados, a partir del 2000, se transformaron en reservas internacionales en los bancos centrales de los países subdesarrollados por los altos intereses que les ofrecían. Esos capitales posteriormente retornaron a Estados Unidos para financiar su deuda.

## Referencias

- Agamben, G. (2007). *Qu'est-ce qu'un dispositif?* Paris: Rivages poces/petite bibliothèque.
- Alvater, E. y Mahnkopf, B. (2008). *La globalización de la inseguridad. Trabajo en negro, dinero sucio y política informal.* Buenos Aires: Paidós.
- Bauman, Z. (2008a). *Múltiples culturas, una sola humanidad.* "Si perdemos la esperanza será el fin, pero nos libre de perder la esperanza" (entrevista de Daniel Gamper Sachse). Madrid: Katz.
- Bauman, Z. (2008b). *Tiempos líquidos. Vivir en una época de incertidumbre.* México: Tusquets/ Consejo Nacional para la Cultura y las artes.
- Bellamy, J. y Magdoff, F. (2009). *La Gran Crisis Financiera. Causas y Consecuencias.* Madrid: FCE.
- Boltanski, L. y Chiapello, E. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo.* Madrid: Akal.
- Castel, R. (1994). " 'Problematization' as a mode of Reading History". En Goldstein, J. (Ed.), *Foucault and the Writing of History.* Cambridge: Blackwell.
- Castel, R. (2004a). "Encuadre de la exclusión". En Karsz, S. (Coord.). *La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices.* Barcelona: Gedisa.
- Castel, R. (2004b). *La inseguridad social ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires: Manantial.
- Castel, R. (2004c). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado.* Buenos Aires: Paidós.
- Castel, R. (2004d). *Las Trampas de la Exclusión. Trabajo y Utilidad Social.* Buenos Aires: Topía Editorial.
- Castel, R. (2006). "Crítica social. Radicalismo o reformismo político". En VV.AA. *Pensar y resistir. La sociología crítica después de Foucault.* Madrid: Círculo de Bellas Artes.
- Castel, R. y Haroche, C. (2003). *Propiedad privada, propiedad social, propiedad de sí mismo. Conversaciones sobre la construcción del individuo moderno.* Argentina: Homo-Sapiens Ediciones.
- De la Dehesa, G. (2010). *La primera gran crisis financiera del siglo XXI. Orígenes, detonantes, efectos, respuestas y remedios.* Madrid: Alianza editorial.
- Dubet, F. (2004). *Les inégalités multiplies.* Paris: Éditions de l'Aube et l'édition de poche.
- Dufour, D.-R. (2007). *El arte de reducir cabezas. Sobre la servidumbre del hombre liberado en la era del capitalismo total.* Buenos Aires: Paidós.
- Esping-Andersen, G. y Palier, B. (2010). *Los tres grandes retos del Estado del bienestar.* Barcelona: Ariel.
- Enrique Alonso, L. (2006). *La era del consumo.* Madrid: Siglo XXI Editores.
- Enrique Alonso, L. (2007). *La crisis de la ciudadanía laboral.* Barcelona: Anthropos.
- Foucault, M. (1976). "La fontion polique de l'intellectuel". En Defert, D. y Ewld, F. (Dirs.), *Michel Foucault. Dits et Écrits. T. II.* Paris: Gallimard.

- Foucault, M. (1991). *Saber y verdad*. Madrid: Ediciones de la Piqueta.
- Foucault, M. (2007). "Le jeu de Michel Foucault". En Defert, D. y Ewld, F. (Dirs.), *Michel Foucault. Dits et Écrits. T. II*. Paris: Gallimard.
- García Canclini, N. (1995). *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. México: Grijalbo.
- Giddens, A. (2006). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Gowan, P. (2000). *La apuesta por la globalización. La geo-economía y la geopolítica del imperialismo euro-estadounidense*. Madrid: Akal.
- Gowan, P. (2007). "La Europa de Hayek y su derivada hacia la incoherencia". En VV. AA., *Buscando imágenes para Europa*. Madrid: Círculo de Bellas Artes.
- Gowan, P. (2010). "Las causas de la crisis del crédito (Ascenso y consecuencias del nuevo sistema de Wall Street)". En VV. AA., *Crisis financiera, económica, sistémica*. Madrid: Maia Ediciones.
- Harvey, D. (2004). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.
- Harvey, D. (2006). *Spaces of Global Capitalism. Towards a Theory of Uneven Geographical Development*. London: Verso.
- Harvey, D. (2007a). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.
- Harvey, D. (2007b). *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. Madrid: Akal.
- Hirst, P. (1994). *Associative Democracy. News Forms of Economic and Social Governance*. Great Britain: Polity Press.
- James, H. (2009). "El nuevo desorden monetario". *El País*. Sección Negocios. México. 18 de Noviembre.
- Jessop, B. (1999). *Crisis del Estado de Bienestar. Hacia una Nueva Teoría del Estado y sus consecuencias sociales*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Jiménez Barca, A. (2009, 21 de octubre). "Vamos al trabajo como si fuéramos a la prisión". *El País*.
- Lapavistas, C. (2009). *El capitalismo financiarizado. Expansión y crisis*. Madrid: Ediciones Maia.
- Leffler, M. (2008). *La guerra después de la guerra. Estados Unidos, la Unión Soviética y la Guerra Fría*. Barcelona: Crítica.
- Lorente, M.A. y Capella, J.R. (2009). *El crack del año ocho. La crisis. El futuro*. Madrid: Trotta.
- Macpherson, C. B. (1991). *Ascenso y caída de la justicia económica y otros ensayos. El papel del estado, las clases y la propiedad en la democracia del siglo XX*. Buenos Aires: Manantial.
- Mendo, C. (2009, 20 de noviembre). "Obama y Hu. La extraña pareja". *El País*.
- Michel, S. y Beuret, M. (2009). *China en África. Pekín a la conquista del continente africano*. Madrid: Alianza editorial.
- Navarro, V. (2007). "La lucha de clases a escala mundial". En VV. AA. *25 años de neoliberalismo*. Barcelona: Hacer Editorial.
- Nikolic, M. (1995). *The causes of the breakdown of "real socialism"*. México: UNAM.
- Offe, C. (1991). *Contradicciones en el Estado del bienestar*. México: Alianza Editorial/Conaculta.
- Offe, C. (1992). *La sociedad del trabajo. Problemas estructurales y perspectivas de futuro*. Madrid: Alianza Universidad.
- Ovejero, F. (2008). *Incluso un pueblo de demonios: democracia, liberalismo, republicanismo*. Madrid: Katz.
- Paugam, S. (2007). *Las formas elementales de la pobreza*. Madrid: Alianza Editorial.
- Potte-Bonneville, M. (2007). *Michel Foucault. La inquietud de la historia*. Buenos Aires: Manantial.
- Soros, G. (2008). *El nuevo paradigma de los mercados financieros. Para entender la crisis económica actual*. México: Taurus.
- Soros, G. (2009). "El fin de la crisis financiera está a la vista. Entrevista con Nathan Gardels, editor de Global Viewpoint". En VV. AA. *La crisis económica mundial*. México: Debate.
- Stiglitz, J. (2009). "La caída de Wall Street es para el fundamentalismo de mercado lo que la caída del muro de Berlín fue para el comunismo". En VV. AA. *La crisis económica mundial*. México: Debate.
- Taibo, C. (2006). *Rapiña global. Una introducción a la política internacional contemporánea*. Madrid: Punto de Lectura.
- Wieviorka, M. (2009). *Otro mundo... Discrepancias, sorpresas y derivas en la antimundialización*. México: FCE.